III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25015 *Resolución de 30 de octubre de 2026, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70, de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 30 de octubre de 2026.–El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO

Modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y arquitectura.
2. Campo de estudio al que se adscribe el título: Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
3. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias.	78,0
Optativas.	30,0
Trabajo Fin de Máster.	12,0
Total.	120,0

cve: BOE-A-2026-25015
Verificable en https://www.boe.es

4. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Módulos		Materias/asignaturas	ECTS	Carácter
Tecnologías Industriales.		Sistemas Eléctricos de Energía.	6,0	B
		Sistemas Integrados de Fabricación.	4,5	B
		Diseño de Transmisiones Mecánicas.	3,0	B
		Ruido y Vibración en Máquinas.	3,0	B
		Ingeniería de Procesos Químicos.	4,5	B
		Máquinas y Energía Hidráulicas.	3,0	B
		Tecnologías y Gestión Energéticas.	6,0	B
		Sistemas Electrónicos.	4,5	B
		Ingeniería de Control de Procesos.	4,5	B
Gestión.		Gestión Integrada en la Empresa Industrial.	6,0	B
		Gestión de Procesos Industriales.	6,0	B
		Gestión de Proyectos Industriales.	3,0	B
Instalaciones, Plantas y Construcciones Complementarias.		Teoría de Estructuras.	6,0	B
		Construcciones y Plantas Industriales.	6,0	B
		Proyectos y Urbanismo Industrial.	6,0	B
		Ingeniería del Transporte.	3,0	B
		Calidad en la Industria.	3,0	B
Optatividad de Condición Especialista.	Bloque: Proyectos e Instalaciones Industriales.	Desarrollo Multidisciplinar de Proyectos.	4,5	O
		Proyectos e Instalaciones de Equipos Térmicos.	3,0	O
		Proyectos e Instalaciones de Fluidos.	3,0	O
		Proyectos de Ahorro y Eficiencia Energética.	4,5	O
	Bloque: Simulación y Optimización Estructural.	Estructuras Metálicas.	4,5	O
		Optimización Estructural.	3,0	O
		Simulación Estructural con Elementos Finitos.	3,0	O
		Análisis Estructural Avanzado.	4,5	O
	Bloque: Mecánica y Fabricación.	Diseño Computacional de Elementos de Máquinas.	3,0	O
		Verificación y Ensayo de Máquinas.	3,0	O
		Análisis y Síntesis de Mecanismos.	4,5	O
		Fabricación Aditiva.	4,5	O
	Bloque: Industrias de Procesos Químicos.	Ingeniería del Control y de la Calidad del Aire.	6,0	O
		Técnicas Avanzadas en el Tratamiento y Depuración de las Aguas.	6,0	O
		Herramientas de Gestión Medioambiental.	3,0	O

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster

cve: BOE-A-2026-25015
Verificable en https://www.boe.es

Módulos		Materias/asignaturas	ECTS	Carácter
	Bloque: Sistemas de Energía Eléctrica.	Integración de Electrónica de Potencia en Sistemas Eléctricos de Energía.	3,0	O
		Instalaciones de Media y Alta Tensión.	4,5	O
		Accionamientos Eléctricos.	4,5	O
		Planificación y Gestión de Sistemas Eléctricos de Energía (SEE).	3,0	O
	Bloque: Vehículos de Propulsión Eléctrica.	Fundamentos de los Vehículos de Propulsión Eléctrica.	3,0	O
		Electrónica de Potencia para Vehículos Eléctricos.	4,5	O
		Accionamientos para Vehículos de Propulsión Eléctrica.	3,0	O
		Electrónica de Potencia para Vehículos Eléctricos.	4,5	O
Optatividad de Condición Generalista.		Matemáticas para la Ingeniería.	6,0	O
		Ingeniería de Fluidos.	4,5	O
		Elasticidad y Resistencia de Materiales.	6,0	O
		Automatización Industrial.	6,0	O
		Instalaciones Eléctricas Industriales.	4,5	O
		Tecnología de Procesos Químicos.	4,5	O
		Tecnología de Materiales.	4,5	O
		Tecnologías de Fabricación.	4,5	O
		Tecnología de Máquinas.	4,5	O
		Convertidores Electrónicos de Potencia.	4,5	O
		Electrotecnia Industrial.	4,5	O
Prácticas Externas.		Prácticas externas.	9,0	O
Trabajo Fin de Máster.		Trabajo Fin de Máster.	12,0	TFM

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster

5. Implantación del plan de estudios: El primer curso de implantación de esta modificación será 26/27. El calendario de implantación está recogido en la memoria del título.

cve: BOE-A-2026-25015
Verificable en https://www.boe.es